

ita, etc., todos carbonatos, pero no tieras calíceas!
La Paz, agosto de 1911.
ABDÓN CALDERÓN.

Parlamento

Cámara de Senadores

Presidencia del H. Sr. Benito Gutiérrez, Presidente electo del H. Senado Nacional.

Fué instalada la sesión á horas 3 p. m., con la concurrencia de los HH. Berrios, d'Arach, Gómez, Quinteros, Sanjines, Vásquez, Velasco y Ascarraz, Secretario.

El redactor de turno leyó el acta de la sesión de 19 de agosto, y fué aprobada.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio del Sr. Ministro de Hacienda, acusando recibo de la comunicación que le hizo el H. Senado Nacional de la formación del personal de empleados de su Secretaría.—Al archivo.

Oficio del Sr. Presidente de la República, devolviendo promulgado el autógrafo de resolución que elige vocales para las Cortes Superiores de la República.—Al archivo.

Id. de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión los siguientes proyectos de ley:

Destinando el producto de la venta de tierras, en el Departamento de Santa Cruz, á la Construcción del Colegio Nacional de esa ciudad.—A la Comisión de Hacienda.

Derrogando la ley que declara puerto mayor al Puerto Guachalla y disponiendo la subsistencia en ese rango del Puerto Suárez.—A la Comisión de Hacienda.

Oficio del Sr. Presidente de la República, presentando ante la consideración del H. Senado Nacional los actos celebrados en el Congreso Postal de Montevideo y la convención de la unión de los correos sudamericanos.—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Hacienda, en el proyecto que deroga la ley de 9 de septiembre de 1907, opinando por su aprobación, en los términos que están concebidos en su redacción.—Imprimase.

De la de Administración Política y Municipal, en la solicitud de la Junta Municipal de San Lorenzo, para enajenar un sitio solar, opinando por su aprobación.—Imprimase.

MOCIONES DE PREMIO.—Los HH. Sanjines y d'Arach presentaron moción escrita para que el H. Senado acuerde un premio de Bs. 800 á la vinda del que fué Encarnación Jordán.—A la Comisión de Justicia.

Los HH. d'Arach y Gómez presentaron igual moción y por que se conceda igual cantidad á los herederos del Coronel Samuel Bolívar.—A la misma Comisión.

ORDEN DEL DÍA.—No habiendo ningún asunto en mesa, se pasó á considerar el proyecto de ley N° 130 (legajo del pasado año), que establece en la República el matrimonio civil.—En grande.

El H. Berrios hizo una larga exposición, tratando de demostrar que la institución del matrimonio databa desde la creación de la humanidad, como una cosa inamovible y sólida, cuyas bases eran bien sentadas.

Que él se gloraba en defender á la religión católica por que mantenía el orgullo de pertenecer á esa religión.

Que los Concilios generales y especialmente el Tridentino habían consagrado el matrimonio y que declararon que no podía estar sujeto á ninguna ley civil.

Dijo que la Comisión informante en mayoría del Senado Nacional no había apreciado el proyecto de ley en su fondo y que sólo se había concretado á manifestar que la cuestión del matrimonio civil estaba ya muy debatida y que servía de tema para los escolares y de tesis para los periodistas, y habiendo demostrado ampliamente el informe del H. Vásquez que la ley que se discutía era inconstitucional.

Hizo luego una narración histórica de las diferentes etapas por la que atravesó el catolicismo desde su creación espiritual; las pugnas que oca-

rrieron, especialmente en Francia en tiempos de Carlos XIV, la apostasía de Luter, al fundar la religión protestante, que no era sino una manifestación contra el Papado.

Que, si en Europa se estableció la institución del matrimonio laico, fué porque se garantizaba á todos con el ejercicio de sus derechos naturales, respetando las leyes y cánones de la iglesia, y en cuanto á los disidentes del catolicismo se les prestaba el apoyo, por medio del Estado.

En cuanto á Bolivia, que es de una sola religión, que es la católica, y que por tanto no existe motivo para violentar á los que siguen el credo católico, sometiéndolos á la fuerza á abrogar de sus creencias.

El proyecto de ley, bajo su aspecto constitucional, no pue de tampoco surgir, porque, según el artículo 2º de la Constitución, el Estado sostiene y reconoce la religión católica, apostólica, romana, y portanto el Estado boliviano está obligado á proteger y cumplir los mandatos de la Constitución.

Las facultades del Congreso son limitadas, porque la soberanía de Bolivia es eminentemente católica.

Siete octavas partes de la población la componen los indígenas, y como éstos no son civilizados y á ellos sólo se les ha inculcado la religión católica, y por consiguiente no pueden acatar el matrimonio civil, porque no tienen ni noción de él.

Luego el H. Berrios pasó á hacer, según sus ideas católicas, una crítica acerba á todos los artículos, manifestando que se pensaba hacer del matrimonio un concubinato legal ó que se trataba de llegar á la poligamia ó al amor libre.

Llegada la hora reglamentaria, fué clausurada la sesión á las 5, quedando con el uso de la palabra el H. Berrios, para continuar su exposición hoy día.

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. Carrasco.

Después de la lectura del acta y de la correspondencia, el H. Sadi Serrate dijo que el gobierno no había cumplido con la ley orgánica de presupuesto al no presentar dentro del plazo prescrito el proyecto del presupuesto general; que el año pasado la retroacción con que se había procedido sobre este orden ocasionó la introducción de posteriores adiciones. Después de expuestas estas y parecidas consideraciones, presentó una minuta de comunicación insinuando al Poder Ejecutivo la pronta remisión del proyecto de presupuesto para 1912, de conformidad con la ley orgánica que rige la materia, y terminó pidiendo dispensación de trámites para que se considerara la dicha minuta.

El H. Antezana pidió que el gobierno mande lo más pronto posible el proyecto definitivo y no por fracciones como acostumbran hacerlo los distintos ministerios (!).

El H. Guzmán manifestó que había hablado con el Presidente de la República y los ministros de estado acerca de este asunto y que ellos le contestaron que el repetido proyecto lo remitirían dentro de breves días.

El H. Trigo, apoyando la dispensación, recomendó el fiel cumplimiento de la ley y expresó que la Cámara no debía fijarse en que si el gobierno tenía en preparación ó no el proyecto.

El H. Ugarte dijo que extrañaba q' el diputado Guzmán se hubiese constituido en personal del gobierno y agregó que no debía ser tomado en cuenta un aviso personal como el revelado por el nombrado representante.

Sometida á votación la dispensación propuesta, fué aprobada.

Passó á continuar la discusión en detail del artículo 2º del proyecto reformatorio de la ley de minas.

El H. A. Saavedra propuso el restablecimiento de la ley de 1894 y pidió la supresión de las palabras *mensura, alideramiento y posesión*. En cuanto al pliego de que había el 2º párrafo del artículo, dijo que no era necesario un perfecto dibujo y que bastaba que lo confie-

cionaran los mismos abogados.

El H. Elías fué de la misma opinión que el H. Saavedra en lo relativo al restablecimiento de la ley de 1894, pero disintió en el segundo punto.

Votada la clausura del debate, quedó aprobado el artículo 2º, juntamente con la modificación formulada por el H. Saavedra, es decir, en los siguientes términos:

«Artículo 2º Presentada una petición miñera con arreglo á las disposiciones que rigen la materia, el prefecto dictará en el día el auto de concesión de las pertenencias solicitadas mandando la publicación y su notificación á los representantes legales ó al dueño del suelo.»

Como el artículo primitivo decía «los dueños ó poseedores», el H. Paz sostuvo que esa notificación se hiciera á los representantes legales ó al dueño, modificación que fué aprobada.

Quedó suprimido el 2º párrafo del artículo en cuestión.

Fueron negados los artículos 3º, 4º, 5º y 6º, porque se consideran como una repetición de análogas disposiciones vi- gentes.

Sin discusión se aprobaron los artículos 7º y 8º y con una ligera el 9º.

Presente el ministro de relaciones exteriores, el H. Trigo expresó que sólo había tenido móviles patrióticos al interro- gar sobre el estado en que se encuentran las relaciones argentina y sobre lo que había de cierto respecto á la entre- ga de Yacuiba.

El señor ministro solicitó sección reservada para dar las explicaciones pedidas por el H. Trigo.

La cámara ingresó después á sesión secreta.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA

Margarita C. de Dorado, suplica á sus parientes,

amigos y personas piadosas se dignen asistir á las 8 a. m., á la misa que se celebrará en la capilla de los S. S. C. C. el 27, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba (Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

INVITACION RELIGIOSA

S. suplica á las personas piadosas asistir á la misa que el canónigo señor Domingo Ayllón celebrará en su oratorio el 27 del corriente, en sufragio de la que fué Edelmina Belzu de Córdoba

(Q. D. G.)

Favor que agradecerá in-

###

Día Social

Recepción social.—La señora Hortensia G. de Pinilla, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, recibió ayer á sus numerosas relaciones de amistades, como tiene de costumbre hacerlo todas las tardes de los viernes.

Para el concierto.—Existió mucha unión, tanto en las personas que tomarán parte activa en el *Concierto Beethoven*, como en los particulares que arden en deseos de concurrir á dicha fiesta, que a no dudarlo obtendrá mérito artístico, quizá no visto aun en esta ciudad, al menos así lo de notan los preparativos que se efectúan.

Felicitaciones.—El día de ayer, el H. Senador por el Departamento del Beni, Dr. Luis F. Jemio, fué muy felicitado por sus relaciones de amistad, con motivo de haber recordado la celebración de su onomástico.

El Dr. Jemio, con tal motivo, congregó á varias de sus relaciones en su domicilio, donde fueron muy halagados.

Enfermos.—La señora Paula v. de Ballivian se encuentra con la salud un tanto quebrantada.

—La señorita María Saracho G., hija del 2º Vicepresidente de la República, se encuentra de vacaciones de salud.

—La señorita Paz Vera Carrasco continúa un tanto enferma.

—Continúa enferma de algún cuadro la señora María Zapata de Aramayo.

—Comunicaciones recibidas de Potosí, anuncian que el H. Señador por ese Departamento, Dr. Benjamín Calderón, ha caído enfermo con erisipela, motivo que le hará demorar en su viaje á esta ciudad, para cumplir sus deberes de representante nacional.

—Los diarios de Oruro anuncian que el Sr. Constantino Morales, Prefecto y Comandante General de ese Departamento, ha ingresado ya á un período de franca mejoría.

—La señora Pamela v. de Zapata se encuentra un tanto enferma.

—El Sr. Emilio Sittner, conocido comerciante en esta plaza, se encuentra delicado de salud.

En el Skating.—Anoche hubo numerosa y selecta concurrencia en el Skating Club, donde se congregaron jóvenes de ambos sexos á efectuar suerte maestras de patinaje.

Campeones.—El día de ayer fué muy felicitado, con motivo de haber cumplido año, el diputado nacional señor Rodolfo Aramayo.

—La señora Luisa P. v. de Granier, festejó también su día de días.

—La señora María Luisa de Ascarzun, igualmente cumplió años ayer.

Juramento profesional.—Nos ha venido la siguiente invitación:

José L. Taboada, tiene el honor de saludar á Ud., y le ruega se sirva acompañarlo al acto de su jura de Abogado, que tendrá lugar el sábado 26 del presente mes, á las 4 p.m., ante la Corte Superior del Distrito.

Hernando Siles y Natividad S. v. Burgos saludan á Ud. atentamente y se permiten invitarle á tomar el té con motivo de la jura de Abogado de su abogado, el Dr. José L. Taboada, el día 26 del presente, á las 4 p.m.

La Paz, 24 de agosto de 1911.

Calle Yanacocha, N° 183.

Viajeros.—Con dirección á la capital chilena, marcha el día de hoy el doctor Alcibiades Guzmán y sus hijos Alberto y María.

—El señor Guzmán va con objeto de gestionar asuntos industriales de importancia.

—Está de regreso, procedente de Inquisivi, el señor Ricardo Andrews.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la.

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Sábado 26.—San Ceferido.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián calle E. Valle.

Memoria de Gobierno y Fomento.

—Se ha entregado á la circulación la Memoria presentada por el doctor Juan M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento, á la Legislatura del presente año. Es un documento importante, que contiene interesantes informaciones en lo que se refiere á la delicada repartición ministerial que actualmente se halla á cargo del Dr. Saracho.

La Memoria de nuestra referencia hace ver al país todo cuanto se ha avanzado en los ramos de correos y telégrafos, así como en el trabajo de ferrocarriles, apertura de caminos, etc., que en todos los países del mundo merecen la preferente atención de las autoridades, constituyendo á la vez un positivo factor de prosperidad.

Cámara de Diputados.

—Esta cámara pasó ayer una minuta al Ejecutivo para que presentara oportunamente el presupuesto general, en proyecto.

Cuál ganará?

Nos informan que existe apuesta entre las compañías Rubber y Bolivia Railway: la primera com prometiéndose llevar el tránsito hasta las puertas del Cementerio Público, hasta el 1º de noviembre, y la segunda, concluir los trabajos de prolongación del ferrocarril de Viacha, debiendo ingresar sus locomotoras hasta la estación de Challapampa, el primero del mismo mes.

Las dos compañías, fuertes en energías monetarias, doblarán sus trabajos; hecho éste por el que no nos aventuraremos á augurar éxito con preferencia á ninguna de las dos, pues por nuestra parte desearemos fervientemente que las dos compañías cumplan con su propósito: así la ciudad ganaría bastante.

—A terminarse.—Hace algunos días que el señor Clavel obsequió 5 metros de terrenos á la H. Municipalidad, destinando á la ampliación de la Avenida 12 de diciembre; habiéndose empezado los trabajos, los mismos que están muy avanzados.

—Limpieza.—Convencidos es tamos que la acción de la policía de higiene es eficaz, pero, atendiendo á estas circunstancias, sería conveniente que los empleados de la oficina de higiene se dirijan á los water closets, de la Avenida Montes, los cuales se encuentran en pleno estado higiénico.

—Fábrica de adobes.—Varios vecinos de la calle Murillo nos han puesto de manifiesto que en la última cuadra y junto al Parque Pando, la mencionada calle ha sido convertida en una fábrica de adobes, que naturalmente por esta razón hay obstrucción de vía, perjudicando que con estoica paciencia sopartan los vecinos de aquella región.

—Es terrible el lodazal que llega á formarse cuando llueve.

La cuadrilla de vagos debería preocuparse de la limpieza y la oficina de obras municipales debe ordenar cuanto antes la suspensión de la fábricación de adobes en ese sitio público.

—De regreso.—Después de haber paseado en paz la sublevación indígena que pasados días tuvo lugar en la cercanía de Guayaquil, regresó el piquete de gendarmería pacificador de la rebelión.

—Inasistencia.—Sabemos que la inasistencia á sesiones del

consejo obrero, señor Francisco Soto Polar, es debida á la enfermedad que actualmente lo tiene postrado.

—Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Edelmiro Pérez Castillo, 1 año 8 meses; Luis Elías Suárez, 1 mes; María Mamani, 1 año; Domitila Mamani, 2 meses; Enriqueta Luisa Oroso, 1 mes; Luisa Ibáñez, 8 años; Manuela Castillo, 7 años.

—Las fruterías.—Las negrillas de fruta, en San Francisco, tienen la mala costumbre de colocar grandes canastas y otros objetos en la vía pública, obstaculizando el caminamiento á los transeúntes. Asimismo, arrojan las cásicas en la misma acera, ocasionalmente consiguientes golpes causando á todos los que tienen la mala suerte de pisar en ellas.

—Conducción de agua.—Con mucho entusiasmo se va haciendo los trabajos de la colonización de cañerías para la conducción de agua, pues hasta la fecha, se encuentran ya al final de la calle Santa Cruz, en la zona O. de la ciudad.

—Para un monumento.—El Ministerio de Hacienda, ha concedido liberación de derechos aduaneros, á 6 bultos que contienen el material necesario para proceder á la construcción del monumento que se erigirá en la colina de San Sebastián, como homenaje del pueblo de Cochabamba, á los revolucionarios contra la opresión ibérica y en la que descoló Alejo Calatayud.

La liberación para los mercaderes autorizada, ha sido solicitada por el H. Concejo Municipal que actualmente se halla á cargo del Dr. Saracho.

La Memoria de nuestra referencia hace ver al país todo cuanto se ha avanzado en los ramos de correos y telégrafos, así como en el trabajo de ferrocarriles, apertura de caminos, etc., que en todos los países del mundo merecen la preferente atención de las autoridades, constituyendo á la vez un positivo factor de prosperidad.

Trabajos avanzados.

—Los que se están realizando en la calle de los Molinos, con objeto de proceder á la formación de una Avenida que una la calle Recoleta con la Avenida Montes, se encuentran bastantes avanzados, y como existe ánimo para solemnizar la fecha de la fundación del pueblo de La Paz el estreno de dicha Avenida, será uno de los puntos del programa á confeccionarse.

Más de las necesarias.

—Nos informan que, para la velada que esta noche tendrá lugar en el salón del Conservatorio Musical, en honor de su Director, han circulado invitaciones con superabundancia, lo que quiere decir que el pequeño salón estará repleto de concurrencia.

En la Legación boliviana.

—Tomamos de «El Tiempo» de Asunción—Paraguay—las siguientes líneas:

Asumió los más hermosos contornos de elegancia, de distinción y de belleza el recibo que los esposos Mujía-Fernández ofrecieron anoche á sus relaciones.

Los exquisitos momentos de socialidad se deslizaron suavemente en aquella reunión de tan bellos relieves sociales.

En el piano lucieron sus habilidades varias damas, mientras elegantes niñas llamaban la atención por su garbo y donaire, en los cuadros de Lanceos ó en el admirable Santa Fé.

El doctor Ricardo Mujía de León fué el que la concurrencia con una de sus mejores composiciones.

A las 12 se pasó al comedor, donde se sirvió un magnífico almuerzo.

Asistieron las señoras: Hercilia Fernández de Mujía, Manuela G. de Domínguez, Benedicta M. de Brugada, Clara E. Sagier, Delta C. S. de Álvarez Bruguez, Mercedes Gondra de Uriarte, Elecira de Miltos, Beatriz S. de Choze, Irene S. de Abente Haedo, Bück de Uriburu, etc.

Asistieron las señoras: Hercilia Fernández de Mujía, Manuela G. de Domínguez, Benedicta M. de Brugada, Clara E. Sagier, Delta C. S. de Álvarez Bruguez, Mercedes Gondra de Uriarte, Elecira de Miltos, Beatriz S. de Choze, Irene S. de Abente Haedo, Bück de Uriburu, etc.

Resumen de derechos:

De internación. Bs. 6,072.12	
Id. almaceñaje. " 441.30	
Id. estadística. " 28.60	
Multa por facturación excesiva. " 91	
Impuesto catéral. " 79.70	
	Suma igual..... Bs. 6,622.63

SPORT

MACHET DE FOOT-BALL.—En pasados tuvimos ocasión de ver jugar á la Sociedad San Calixto F. C. contra la del American Institute F. B. C. un practice, saliendo vencedor el Team San Calixto con cuatro goals contra uno.

El jueves en la tarde, desafíos los del San Calixto por los del American Institute, tuvi-

mos nuevamente ocasión de verlos jugar un machet muy reñido, y al cabo de 2 horas, que duró el juego, salió triunfante el Team del San Calixto con dos goals contra uno.

El Team vencedor es el siguiente:

Goal—Keeper—A. Blaue. Bachs—R. González G. y Justino Balderrama. Half-backs—V. Gómez—T. Reguería y H. Asturizaga. Forwards—Juan Balderrama, C. Pinedo, G. Durán, H. Saravia y R. Mallea. Capitán, R. González Q.

Se distinguieron en el juego los hermanos Balderrama y los señores R. González Q., G. Durán y V. Gómez.

Los alumnos del Colegio de San Calixto no sólo sabían rezar (como dicen) sino también jugar al Foot-Ball.

ESPECTACULOS

PARISIAN CINEMA.—Este ariado biográfico da su función de estreno esta noche, en el Teatro Municipal, con este programa, dividido en tres actos:

PRIMERA PARTE

1º—Minas de plomo y sal en Cerdeña (del natural).

2º—La esposa modelo (dramática).

3º—El descanso festivo (comedia).

SEGUNDA PARTE

4º—La cantattriz de Venecia (drama).

5º—La hija del zapatero (drama).

6º—Un señor rabioso (comedia).

TERCERA PARTE

7º—Un viaje al Olimpo (fantástica).

8º—Un drama en el circo, dirigido por el señor Zenteno á Talca.

9º—Una serenata desastrosa (comedia).

Los precios de localidad son los siguientes, que nos parecen excesivos:

Palcos con 4 entradas Bs. 8.00

Entrada á Palco..... " 1.50

Lunetas..... " 1.50

Anfiteatro..... " 1.00

Galera..... " 0.60

DE INSTRUCCION

PROCESO ESCOLAR.—El lunes próximo deberá reunirse el Consejo Administrativo para juzgar al Sr. Alberto Thivou, audiencia en la que este caballero deberá hacer su defensa por medio de su abogado, y si se pone desverazado los cargos que pesan contra él por haber dirigido á Bélgica correspondientes denigrantes para Bolivia.

VACACIONES.—Las alumnas del Colegio Primario de Señoritas han tenido vacación escolar desde el día lunes hasta anteayer jueves. Nos dicen que esta vacación fué autorizada por las autoridades superiores de ese ramo.

JUDICIAL

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Matilde, María y Julio Belmonte sobre declaratoria de herederos, por vía de adición, se impone costas y la multa de 10 Bs. á la parte recurrente.

En el igual seguido por Tereza Maceda contra los herederos de Idelfonso Maceda, sobre nullidad de testamento, se confirmó el auto apelado por el que se rechaza las excepciones dilatorias propuestas por los demandados, con costas y la multa de 30 Bs.

En la querella de Mariano D. Escobar contra el Juez de Partido 3º, Benjamín Hennings por el delito de parcialidad y prejuicios, se declaró no haber lugar á mandarle el enjuiciamiento de dicho Juez; al primero y segundo otros, francamente el testimonio que se interesa y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado por el que se remite á tribunal correccional el conocimiento de la suerte y téngase por parte al occidente archivándose en su

guido los obrados.

En el criminal seguido por Mercedes Jiménez contra Lucas Postigo por el delito de asesinato frustrado, se confirmó el auto apelado

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile; Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
• • • • 3 meses	3 %
• • • • 6	4 %
• • • • 12	5 %
• • • á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 %
• • • en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco	4 %

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva.....	Bs. 525,048.67
“ de Previsión.....	175,394.04
“ para Dividendos.....	246,497.— “ 1.246,939.71

Bs. 7.746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual	
“ id á 3 meses plazo.....	3 %
“ id á 6 “ “ “ 4 % “ “	

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual	
“ Préstamos.....	10 % “
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias.....	9 % “

Descuento.....	9 %
----------------	-----

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1 %	
“ avances en cuenta corriente ½ % semestral	
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.....	½ por mil

La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000	Bs. 25.000.000.—
pagado	3.000.000.—
Fondo de Reserva	220.000.—
Previsión	10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual	
“ á 3 meses plazo.....	3 %
“ 6 “ “ “ 4 %	

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente.....	8 %
“ Préstamos.....	10 %
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias.....	9 %

Descuentos.....	9 %
-----------------	-----

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior.....	½ %
“ avances en cuenta corriente.....	½ % semestral
“ giros telegráficos convencional	

Abrí cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28
La Paz, enero 25 de 1911.

A V I S O

— DE LA —

Policia de Seguridad

Existiendo algunas plazas vacantes en el Cuerpo de Gendarmería, se necesitan individuos que presten sus servicios en calidad de guardias. Se paga el sueldo de sesenta bolivianos mensuales. Los interesados pueden ocurrir al Departamento Central de Policía de 1 a 5 p.m.

La Paz, 26 de junio de 1911.

2 m. J. 27 El Jefe de la Sección de Inspección.

Fotografía y Pintura**Lorenzo De Servi**

Se acaba de instalar y abrir al público la nueva Fotografía en la

Calle Comercio 55

(Antiguo taller de Sintich)

La instalación es de las más modernas y con las mejores máquinas que garantizan un esmerado trabajo.

Precios módicos

Se hacen fotografías en Relieve. Concesionario exclusivo para Bolivia de las famosas *Planchas Cappelli*, que se introducen por primera vez en este país. Las planchas Cappelli son de resultado seguro para profesionales y aficionados. Hasta nuevo aviso, á los señores aficionados que lo deseen, se revelará gratis las planchas Cappelli, en la calle Comercio 55. En venta existen las planchas Marión, demasiado conocidas para recomendarlas. Agfa ortocromáticas y Solheusser. Papel al citrato Albumatt y el papel Autovirant. Este último se recomienda por su economía, pues se vira con sal de cocina y se fija con hiposulfito de soda, dando un tono sepia hermosísimo. Los interesados no dejen de visitar el local, calle Comercio 55. Se atiende pedidos del interior.

Gran Realización Barafísima**A LA VILLE DE PARIS**

Rafael Weill

Calle del Comercio, 23-29

Debiendo dar nuevo giro á mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa.

Forretería, mercería, casimires, forros para sastres, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieux, hules para mesa, tiras bordadas, géneros de seda, corbatas, hilos para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.

Todo muy barato
15 v. 8264

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

La Paz, agosto 16 de 1911.

12 v. 3271

NEVRALGIAS JAQUECAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación segura por las PILORAS ANTINEVRALGICAS del DR. CRONIER PARÍS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

PARA LA CURACIÓN DE

EPILPSIA-HISTÉRICO VERTIGOS HISTÉRO-EPILPSIA CRISIS HÍSTERICAS

HALITOS DE VAPOR TONOS HÍSTERICOS Y DE LA MÚSCULOS DEL CEREBRO

CONVULSIONES CONGESTIONES GENITACIALES

DIABETES AZUCARADA CONVULSIONES INSONNIOS ESPERMATORIAS

CONVULSIONES DE LA MÚSCULOS DEL CEREBRO

CONVULSIONES DE LA MÚSCULOS DEL CEREBRO